

DIARIO DE AVISOS.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

AÑO I.	PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.	MANILA.—Martes 18 de Febrero de 1868.	ANUNCIOS.	N.º 15.
	MANILA.—En la imprenta de la Revista Mercantil, plaza de San Gabriel núm. 3; Cincuenta céntimos al mes. Pago adelantado por dos meses.		Los anuncios pagarán 4 cuartos por línea y los suscritores tienen derecho á un anuncio mensual de 24 líneas, que se recibirán hasta la 1 de la tarde. Los fijos mensuales, á precios convencionales.	

Anuncios oficiales.

Resoluciones tomadas por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de estas Islas.

7 Febrero. Nombrando interinamente hasta la aprobación de S. M., para servir la plaza de Interventor de la Administración de Hacienda pública de la provincia de Bataan, dotada con el sueldo anual de 600 escudos y 1000 de sobresueldo, vacante por promoción interina también de su propietario, á D. Andrés Villegas, electo de Real orden para igual destino en la de Tayabas con el mismo sueldo y categoría; para esta plaza en el propio concepto á D. Enrique Paraiso, oficial 5.º de la Tesorería central, y para esta vacante á D. Ernesto Fonvielle y García de la Chica, Teniente 1.º del cuerpo de Carabineros de Hacienda que disfruta igual haber.

Id. id. Disponiendo quede sin efecto lo acordado en 8 de Enero próximo pasado, y nombrando en su consecuencia para servir interinamente la plaza de oficial 4.º de Hacienda Almacenero de Consumo de la Aduana de esta Capital, dotada con el haber anual de 800 escudos de sueldo y 1600 de sobresueldo, vacante por traslación á otro destino de su propietario, á D. Federico Rodríguez, Interventor de la Administración de Hacienda pública de la provincia de Albay; para este destino con 600 escudos de sueldo y 1400 de sobresueldo, al de igual clase y haber de la Administración de Batangas D. Luis Torres Feyjoo, y para la vacante que este deja á D. Federico Resch y Damian, almacenero de la de Hacienda pública de Bulacan.

8 Id. Nombrando en el propio concepto de interinidad para la plaza de Almacenero de la Adminis-

tración de Hacienda pública de Bulacan, dotada con el haber anual de 600 escudos y 1000 de sobresueldo, vacante por promoción interina de su propietario, á D. German Manrique, oficial de la Intervención de Tabacos del Abra; y para esta plaza con 600 escudos de sueldo y otros 600 de sobresueldo á D. Eliodoro Garde y Gandiaga, escribiente de la Aduana de esta Capital.

Id. id. Disponiendo que D. Ciriaco María Aguirre, continúe desempeñando la plaza de Ayudante 2.º de la Fábrica de Tabacos de Binondo.

10 id. Nombrando en el propio concepto de interino, para servir la plaza de oficial 5.º con destino á la Administración Central de Rentas Estancadas por pase á otro destino del que la servía en propiedad, dotada con el sueldo anual de 600 escudos y 1400 de sobresueldo, á D. Joaquin Carreño, Ayudante 2.º propietario de la Fábrica de Tabacos de Binondo.

Pedro A. de la Sota..

SECRETARIA DEL GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.

El Sr. Gobernador Civil se ha servido decretar lo siguiente:

„Manila 13 de Febrero de 1868.—Varios principales y personas acomodadas de los pueblos me han hecho presente su deseo de pagar de una vez los tres pesos que les corresponden en todo el año por sus servicios de polos, con el fin de no verse citados y molestados por sus cabezas de barangay, ya para concurrir al trabajo comunal ó para cobrar las fallas; y deseando este Gobierno facilitar el que puedan hacer los interesados sus pagos y aliviar el trabajo posible á los cabezas, se dispone lo siguiente,

1.º Todos los que quieran reservarse de polos y servicios en el corriente año pagando de una vez los tres pesos, podrán hacerlo desde luego en este Gobierno Civil ó en los Tribunales de los pueblos, en la forma que se dirá despues.

2.º Las horas y días señalados para hacer el pago é inscripción de este Gobierno Civil serán desde el día 20 del corriente hasta el 15 de Marzo próximo venidero de nueve de la mañana á dos de la tarde.

3.º Los días señalados para hacer el pago é inscripción en los Tribunales serán como sigue:

Primer distrito.

En S. Felipe Nery, los días 17, 18 y 19 de este mes.

Pandacan, los días 20, 21 y 22 del mismo.

S. Juan del Monte, 27, 28 y 29 de id.

Mariquina, los días 2, 3 y 4 de Marzo.

S. Mateo, 5, 6 y 7 de id.

Segundo distrito.

Tambobo, naturales, los días 17, 18 y 19 de este mes de Febrero.

Id. mestizos, 20, 21 y 22 de id.

Navotas, naturales 27, 28 y 29 de id.

Id. mestizos, 2, 3 y 4 de Marzo.

Caloocan, los días 17, 18 y 19 de este mes.

Novaliches, los días 20, 21 y 22 del mismo.

Tercer distrito.

Malate, los días 17, 18 y 19 de este mes.

Hermita, 20, 21 y 22 de id.

Malibay, 27, 28 y 29 de id.

— 40 —

al comercio extranjero; se incluyó en la lista de puertos para abrirse sin un conocimiento exacto de sus recursos ni de su situación y solo con la esperanza de que un puerto abierto en esta región fomentaría poco á poco el comercio.

Las producciones de Hainan participan de las de los trópicos y zona templada, contándose entre ellas cocos, bonga, frutas, azúcar, algodón, sal, laca, cera, cueros curtidos y arroz. En las inmediaciones hay oro, plata, perlas, palo de tinte, carey, y muchas clases de maderas finas. El comercio se verifica por medio de juncos pequeños que costean desde Hai-an á Tien-peh pasando desde allí á Macao y Canton. Las tripulaciones tienen fama de desordenadas y valientes, lo cual las hace temibles.

PUERTO DE CHAUCHAU Ó SUATAO.

La ciudad de *Chauchau* es la capital de un departamento estenso y poblado, que forma la parte S. de la provincia de *Kwangtung*, dividido en nueve distritos, dos de los cuales *Haiyang* y *Fung-Shun* reunidos componen la ciudad de *Chauchau* ó *Tié-Chiu*, así llamada por los naturales. Esta es una de las poblaciones mencionadas en el tratado de 1858 entre los puertos abiertos al comercio extranjero, en la esperanza de que sus habitantes se interesarían gradualmente en el comercio de la boca del río; sin embargo no ha subido ningún buque extranjero aun y muestran una decidida repugnancia á que los extranjeros residan ni aun entren en las puertas de la ciudad, haciéndose el comercio en *Suatao*.

El canal que conduce á *Chauchau* es de poco fondo y solamente con mareas altas pueden los buques llegar á la ciudad, y habría por consiguiente, que valerse de embarcaciones pequeñas para la descarga.

La gente de esta parte de la provincia de *Kwangtung* es emprendedora é industriosa pero turbulenta. Multitud de ellos han emigrado á *Siam*, formando la mayor parte de la población china allí y aumentando la prosperidad de aquel reino con su industria y comercio. Otros van á Borneo, Singapore, Malaca y regiones contiguas llevando á todas partes sus ideas de independencia lo cual les hace molestos á los habitantes.

El puerto actual de *Chauchau* ó *Suatao* tienen una pequeña población situada en una playa arenosa tres ó cuatro pies sobre el nivel de la marea alta, en la embocadura del río *Hau*, situada en el distrito de *Ching-chi* una dos leguas de la ciudad del mismo nombre. Algunos buques extranjeros fondeaban en este punto hasta la apertura del puerto de Emuy en 1843, y aun antes los buques anfiberos fondeaban en la Isla de *Namoh* pocas millas al N. de *Suatao*. Los naturales solían

Pineda, 2, 3 y 4 de Marzo.
Parañaque, 5, 6 y 7 de id.
Laspiñas, 9, 10 y 11 de id.
Muntinlupa, 12, 13 y 14 de id.

Cuarto distrito.

Dilao, los días 17, 18 y 19 de este mes.
Sta. Ana, 20, 21 y 22 del mismo.
S. Pedro Macati, 27, 28 y 29 de id.
Pasig, naturales, 2, 3 y 4 de Marzo.
Id. mestizos, 5, 6 y 7 de id.
Taguig, 9, 10 y 11 de id.
Pateros, 12, 13 y 14 de id.

Quinto distrito.

4.º El pago se hará ante el Gobernadorcillo ó Inspector del Distrito que deberán estar precisamente constituidos en el Tribunal á las horas arriba citadas y los mismos autorizarán la lista de los pagados, entregando á estos las papeletas que se les facilitarán por este Gobierno depositando el dinero en la Caja del Tribunal y remitiéndolo á este Gobierno al terminar los días señalados á cada pueblo con una relacion por Cabacerías de las personas que hayan pagado, quedándose el Gobernadorcillo con otra relacion igual.

5.º Terminados los días de pago, dicho Gobernadorcillo, tomando las noticias mas exactas que le sea posible, formará una lista que comprenda todas aquellas personas de su pueblo que por su posicion y bienes no tengan costumbre de concurrir á los trabajos y puedan pagar desde luego los tres pesos de la redencion y remitirán á este Gobierno,

6.º Los demás polistas que no paguen sus fallas de una sola vez, concurrirán al trabajo cuando les corresponda ó entregarán el importe de las fallas á sus Cabezas de Barangay lo mismo que se ha verificado en el año de 1867.

Comuníquese á los Inspectores y á los Gobernadorcillos por distrito para su exacto cumplimiento, á cuyo fin publicarán por bandillo esta resolucion el día que la reciban, fijándola despues en la puerta del Tribunal para la mayor publicidad.

Y de su orden se publica en la *Gaceta* para general conocimiento.

Manila 14 de Febrero de 1868.—El Secretario, *Casimiro de Cortazar.*

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA DE FILIPINAS.

Autorizada esta Intendencia por Real orden de 21 de Diciembre último para negociar letras á cargo del Cónsul general de España en Londres, á seis meses vista y por valor del sesenta á cinco por ciento de los cargamentos de tabaco rama, al tipo de 46 escudos 50 céntimos quintal, que la administracion tiene el deber de remitir á la consignacion del mismo Cónsul, en obediencia á las órdenes que le sean comunicadas por el Gobierno de S. M. (q. D. g.) esta Intendencia abre la espresada negociacion bajo las siguientes bases:

1.ª Hasta las dos de la tarde del día 19 del corriente mes queda abierto un registro en la Secretaría de la Intendencia donde las personas que quieran interesarse en la negociacion inscribirán sus pedidos.

2.ª Estos no podrán ser menores de la cantidad de 20,000 escudos y su remate y adjudicacion tendrán lugar siempre que las proposiciones se encuentren dentro del tipo de cambio de pesos fuertes á libras esterlinas que se fija en la condicion.

3.ª El orden para la adjudicacion de las inscripciones, tendrá lugar precisamente por aquellas, cuyo pedido ó proposicion ascienda á mayor suma, determinando la preferencia de dos ó mas iguales en importancia, la mayor rebaja en beneficio del Tesoro del tipo del cambio y en su defecto el último ordinal de la inscripcion.

4.ª La cantidad á que asciende la presente negociacion, es por la suma de 189.000 pesos fuertes ó sean 378.000 escudos; y el cambio á libras esterlinas que para ella se fija, es el de 4 chelines 5 peniques por peso.

5.ª La adjudicacion tendrá lugar hasta la indicada suma en el citado día 19 del corriente á las dos de la tarde, en los estrados de la Intendencia y ante los funcionarios que componen la Junta de Reales Almonedas.

6.ª La Intendencia de Filipinas, competentemente autorizada por la Real orden de 21 de Diciembre antes citada, asegura el pago de las letras que la negociacion produzca, además de la obligacion general del Tesoro Filipino, con la garantía especial del tabaco que constituya las remesas; á cuyo efecto y para satisfaccion de los interesados se hará de esta crecstancia, y de los conocimientos y seguros de embirque la espresion conveniente y necesarias en las letras que se les entreguen.

7.ª Los interesados en la adquisicion de estas letras las recibirán de la Tesorería Central de Ha-

cienda previo el ingreso de la cantidad solicitada en vista de la liquidacion de su cambio.

Manila 15 de Febrero de 1868.—*Rafael Perez Vento.*—*Pedro A. de la Sota.*

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS,

Por el vapor de S. M. *Marqués de la Victoria*, que saldrá el juéves 20 del corriente, á las nueve de la mañana, para el puerto de Hong-kong, remitirá esta administracion general la correspondencia oficial y pública para dicho punto, escalas de la via de Suez y Europa.

En su virtud, la reja del franqueo para la correspondencia extranjera se hallará abierta el miércoles 19 desde las diez hasta las cuatro de la tarde y el juéves de seis á siete de la mañana, última hora en que será definitivamente cerrada.

Las cartas certificadas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del espresado miércoles.

Los periódicos é impresos para la Península y el extranjero se recibirán hasta la misma hora del miércoles.

Para las cartas ordinarias con destino á la Península y sus posesiones de Ultramar, se hallará abierto el buzón que está situado en la Isla de Romero, hasta las seis en punto de la mañana, del día 20 y el de la Administracion hasta las siete.

Manila 11 de Febrero de 1868.—*Hazañas.*
(*Gaceta.*)

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 18 al 19 de Febrero de 1868.

Jefe de día de intra y Extramuros.—El Teniente Coronel D. Francisco Torrontegui.—*De imaginaria*, el Comandante D. Fernando de la Cueva

Parada, el regimiento de infantería Reina número 2.—*Rondas*, núm. 7.—*Visita de Hospital y Provisiones*, núm. 4.—*Sargento para el paseo de los enfermos* núm. 7.

De orden del Sr. Brigadier Gobernador militar interino de la plaza.—El comandante Sargento mayor, *Miguel Rosales.*

Seccion Religiosa.

SANTOS DEL DIA.

MARTES.—S. Eladio Arzob. Conf. y S. Simeon Ob. Mártir.

venir á la Isla *Doble* ó *Ma-su* trayendo efectos en sus botes y vendiéndolos á los buques abordo. Poco á poco fueron estableciéndose algunas casas para extranjeros y naturales en la Isla *Doble* de suerte que cuando vino á permitirse el comercio se hallaba ya formada una colonia. La aduana y consulados extranjeros van á ser trasladados antes de mucho á *Suatao* y entonces quedará reducida la isla *Doble* á un depósito sobredario. *Suatao* contiene solo una poblacion mercantil de unos 2000 habitantes, reunidos por los lazos del comercio pero trabajados por discusiones interiores. Su principal exportacion consiste en tabaco, papel, loza ordinaria y azúcar; y la importacion en opio y algodón. Entre los artículos de comercio se cuentan tambien ladrillos, tejas, harina de patatas, zapatos, cueros, géneros de algodón, pescado fresco y salado, verduras, arroz y frutas. Se importan unas de 100.000 piezas de géneros de algodón y 3.000 cajas de opio. El valor total del comercio general ascendió á

\$ 6.176.293 en 1860
„ 6.873.984 en 1861
„ 8.500.000 en 1862. En cada uno de estos totales el opio entraba por \$ 2.000.000.

La region inmediata á *Suatao* es tan populosa que es de esperar que el comercio aumente todos los años.

El practicaje á *Suatao* desde el fondeadero de la Isla *Doble* es de \$ 2'50 por pié de calado. Durante los últimos diez ó doce años muchos buques han tomado aquí colonos para Perú, Cuba y otros puntos, habiéndose ejercido actos de crueldad en los enganches, siendo muchos los colonos que han ido forzados. La repugnancia de los naturales hacia los extranjeros puede provenir de esto. Desde que se ha reglamentado este negocio, se han tomado medidas para evitar estos atropellos, cometidos en su mayor parte por los agentes indigenas sin conocimiento, es de esperar, de las personas que las empleaban.

PUERTO DE KUING-CHAU

EN HAINAN.

La Isla de *Hainan* ha sido habitada y gobernada por los chinos desde tiempo remoto. Se desconoce su nombre primitivo; el actual quiere decir *mar del Sur* y se aplica á la Isla y regiones mas al Sur. La Isla pertenece á la prefectura de *Kuing-chau* ó *Kuig-chau-fu* por cuyo nombre es generalmente conocida entre los naturales, y tiene unas 20,000 millas cuadradas. Mucha parte es montañosa y habitada aun por la primitiva raza, llamada *Li-mú* que se deriva del nombre de la Cordillera Central.

El puerto de *Kuing-chau* llamado tambien *Hai-Kau-so* y *Hoi-hau* está situado entre el rio y una bahia muy profunda al N. Es el depósito de todo el comercio entre la Isla y la tierra firme. Tiene un buen camino á lo largo del rio que conduce á la capital distante unas dos millas. En la orilla N. del rio hay una *Pagoda* de doce lados y 130 piés de elevacion, desde la cual se obtiene una hermosa vista hasta el otro lado del estrecho. La ciudad de *Kuing-chau* es la mayor al S. O. de la Provincia de *Kivang tuug* algunas calles tienen millas y media de largo con buenas aceras de piedra. Los habitantes son atables y las autoridades tratan muy bien á los naufragos, que han escapado de las garras de las piratas que infestan las costas y despojan á los desgraciados naufragos. *Kuing-chau* no ha sido aun formalmente abierto

SANTOS DE MAÑANA.

MIÉRCOLES.—S. Gabino Presb. y Mr. y S. Alvaró Confesor.

IMPORTACION.

De HAMBURGO, barca inglesa MARY ANN JONHSTON: consignada á AGUIRRE Y C.^a

A J. J. BISCHOFF.

- 1 caja contenido.
- 1 reloj de oro con repeticion.
- 21 id. de double.
- 24 id. plata dorada.
- 12 cadenas cobre dorada.
- 5 id. cepillos para relojes.
- 576 chispas de granate.

A J. F. del PAN.

- 30 barriles botellas cerveza.

A F. OLEA.

- 2 cajas gutta-percha.

A F. SECKER.

- 1 caja dulces de almendras.

A CHINO ONG-MACHI.

- 8 fardos pisi de hilo.
- 5 id. tejido de algodón crudo.

A CHINO ONG-SINGCO.

- 10 cajas té regular.
- 1 id. tinta ordinaria.

A F. ONG-MACHI.

- 31 fardos fideos de China.

A TAN-CHIANA.

- 12 fardos té regular en cajitas.
- 12 bultos jamones de China.

A ONG-MOCHO.

- 8 bultos papel de Japón.

A YAP-QUINSAN.

- 2 cajas negro de humo.
- 7 bultos papel de Japón.
- 10 id. dulce seco de China.
- 16 fardos fideos de China.
- 2 cajas cueros charolados.
- 1 id. boton de marfil y 20 juegos de algedres,
- 6 docenas fósforos y 6 id. jabon.

A CHINO CHAN-TING.

- 10 cajas peines de caña.
- 5 cestos jamones de China.

A VI-QUENTA.

- 10 fardos jamones de China.

(Se continuará)

SOBORDO de la fragata española ESPERANZA, capitán Jimenez, consignada A RUSSELL & STURGIS, procedente de CADIZ.

A LA ORDEN.

- 7 cajas vino.
- 40 id. id.
- 10 medias pipas vino y 20 cuartas id. id.
- 750 cajas vino y licores, 3 id. chorizos, 1 id. varios efectos, 1 pipa quesos, 1 cuarterola id., 4 cajas velones, 7 id chasina y 470 id. vino.
- 20 medias botas vino, 2 botas vinagre, 3 barricas laurel, 1 caja fideos, 4 cajas libros y 2 barriles orégano.
- 26 botas garbanzos y 2 medias id.
- 1 barrilito vino.

A FRANCISCO SANTIAGO.

- 20 cajas libros.

A ESTEBAN DE COMAS.

- 100 garrafones anisado, 35 cajas vino, 15 barriles id., 10 cajas licores, 4 barriles vinagre, 53 cajas conservas, 2 id. jamones, 2 id. pasas, 3 id. aceite, 1 id. manteca, 1 id. pimienta, 2 botas garbanzos, 1 caja chorizos, 1 cuarterola habichuelas, 20 id. vino, 10 medias id., 10 cajitas id., 1 caja galletas y 15 cajas papel.

A PEDRO FRANCO.

- 2 cajas efectos de telégrafo.

A JOSE M. BURGOS.

- 1 cajoncito de libros.

A^a MARTINEZ Y RODRIGUEZ.

- 1 caja de papel.

A SATURNINO LOTES.

- 2 cajas de libros.

A ROMUALDO LOPEZ.

- 1 caja de libros.

A CELESTINO MIRALLES.

- 2 cajas de libros.

A CAPITAN DEL PUERTO.

- 2 cajas de libros con un paquete de id.

A CATALINO VALDESCO.

- 5 cajas de libros.

A HIDALBERTO RAMEANO.

- 1 cajita muestras.

AL PROCURADOR GRAL. DE S. AGUSTIN.

- 29 cajas vino.

A LORENZO LA VARA Y C.^a

- 6 cajas chasina.
- 1 cajon pimienta y 4 pacas laurel.

A FRANCISCO REYES.

- 12 cajas licores, 1 id. con una cama y 1 id. cuadros.
- 10 botas vinagre, 33 id. vino, 24 cuartas id. id., 8 cajas fideos, 3 id. chasina, 10 id. pimienta, 40 barricas habichuelas, 200 cuñetes aceitunas y 400 botijas aceite.

A SUMMERS PUERTAS Y C.^a

- 8 cajas chocolate.

A ANTONIO FRANCO.

- 8 cuartas cajas vino, 22 octavas id. id. y 49 barriles id.

A AGUIRRE Y C.^a

- 25 cajas conservas y 28 id. barajas.

A ESPINO BAS Y C.^a

- 24 cajas papel y almendras.

A MANUEL RUIZ SAMOVIA.

- 1 barril vino.

A B. A. BARRETTO Y C.^a

- 18 barriles vino.

A TOMAS BALBAS Y CASTRO.

- 5 pipas vino.

A DIAZ Y C.^a

- 3 cuarterolas jamones, 2 barriles vino y 1 caja chasina.

A LUISA MATIAS.

- 11 bultos equipaje.

A CARRANCEJA LA VARA Y C.^a

- 51 cajas vino.

A JOSE VARELA.

- 1 cajoncito materiales de oro y plata y 30 cajas barajas.

A JUAN MUÑOZ.

- 15 cajas chasina, 6 id. conservas y 15 id. aceite.

A FRANCISCO SANTIAGO PEREZ.

- 1 cajoncito libros.

A MANUEL PEREZ.

- 20 cajas conservas.

A J. M. TUASON Y C.^a

- 16 cuartas cajas vino.

A FRAY MARCIAL RAMOS.

- 1 cajon libros y 20 cajas garbanzos.

A PEDRO FERNÁNDEZ.

- 1 caja chasina.

A JUAN MANUEL TOMBO.

- 1 cajita escapularios.

A ANTONIO UBEDA.

- 1 cajita aceite medicinal.

A ARCENAL DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.

- 63 cajas grabados con espoletas metálicas y 500 balas sólidas.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Lóndres, fragata española *Bella Maria*, consignada á la Viuda de Guivejondo.

Para Melbourne, barca hamburguesa, *Lonise Kong*: Russell y Sturgis.

Para Liverpool, id. inglesa *Oceanica*: Ker y C.^a

Para Lóndres, id. española, *Olano*: Cucullu y C.^a

Para Falmouth, id. id. *Rosa del Turia*: C. Lutz y C.^a

Para Boston, fragata americana *Fearles*: Russell y Sturgis.

Para Nueva-York, id. inglesa *W. G. Russell*: R. Sturgis.

Para Hong-kong, barca española *Candelaria*: R. Maurente.

Para Alicante, barca española *Nuevo Lautaro* Aguirre y C.

Para S. Francisco, barca americana *Penang*, Russell & Sturgis.

Para Hong kong, barca español *Minerva*, F. Reyes.

Para Islas Palaos, bergantín inglés *Anne*, Russell y Sturgis

Movimiento Maritimo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Zambales, panco *S. José*, con 775 cavanos palay, consignado: á S. Ramirez.

De Pangasinan, id. *Corazon*, con 1,200 cavanos arroz: Arraez.

De Id., id. *Macoena*, con 550 id. id.: T. Reinolds.

De Masbate, goleta *Constancia*, con 3,500 pastas brea y maderas: B. Mauricio.

De Zambales, panco *Paz*, con 160 picos sibucan y rajas: I. Cordero.

De Pangasinan, id. *Zaragoza*, con 472 qls. arroz, y 107 id. azúcar: Arraez.

De Id., pontin *Petrona*, con 677 cavanos arroz y 357 pilones azúcar: Id.

De Id., id. *Sualeño*, con 639 id. id.: I. Cordero.

De Id., panco *Paciencia*, con 400 id. id. y 500 pilones azúcar: T. Lauchanco.

De Catanauan, id. *Victoria*, con 12 pipas aceite y bayones vacios: Arraez.

Observaciones Maritimas de la

TORRE DEL VIGIA.

Dia 18 de Febrero de 1868.

Una fragata entrante se halla 8 millas al Oeste. Un berg. goleta llamado *Constancia*, de Masbate.

A las 10¹/₂ de la mañana.

PARA HONG-KONG, SALDRA MUY PRONTO la barca española MARIA LUISA, recibe carga á flete.

I. Rocha y C.^a

ANUNCIOS.

Este periódico sale diariamente, excepto los Domingos y fiestas solemnes: á la llegada de los correos de Europa se le unirá una hoja volante, con las noticias telegraficas mas importantes

AVISOS.

MANILA JOCKEY CLUB.

Desde las 11¹/₂ de la mañana hasta las 3 de la tarde del jueves y viernes (20 y 21 del corriente) se despacharán al público en la oficina de la *Revista Mercantil*, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac., asientos en la Tribuna para las carreras de caballos que tendrán lugar en el Hipódromo de Santamesa en los días 22, 24 y 25 del corriente, empezando á las 4¹/₂ de la tarde en punto.

Precios de las localidades por tres días.

Un billete para una persona . . . 5 ps.

Dos billetes para dos señoras ó

para una señora y un caballero. . . 7 „

W. Cath Hamay.

(Tesorero.)

!!! ATENCION !!!

Varios verdaderos aficionados á la tauromaquia, desean tener una conferencia para tratar sobre la cuestion de toros: invitará dicha conferencia á todos los señores socios que desean dar impulso á esta sociedad y mantener la afición al toreo.

La reunion tendrá lugar en la fonda de Cádiz, Escolta 37, de 8 á 9 de la noche de los días 16, 17 y 18 del corriente.

Comp. de vapores correos DEL PACIFICO.

LINEA DIRECTA A NUEVA-YORK.

Los vapores de esta línea de 4 á 5000 toneladas, saldrán de Hong-kong para San Francisco, haciendo escala en Yokohama en las fechas siguientes:

El Great Republic.. 14 Enero 1868.

„ China..... 24 Febrero. „

„ Colorado..... 16 Marzo. „

y despues de estas fechas, uno mensual hasta el día 15 próximamente.

El vapor de la línea desde Shanghai hasta Yokohama saldrá á Shanghai dos días despues de las fechas arriba mencionadas.

Comunicaciones rápidas y frecuentes con la línea de vapores de la compañía de San Francisco á Nueva-York y con las del Istmo del Darien para la América del Sur y Europa, así como en Nueva-York con varias líneas de vapores de Europa.

Fletes, y pasajes para los puertos del Norte, Centro y Sur de América, se admitirán y para mas pormenores recibidos del agente de Hong-kong acúdase á

Russell y Sturgis.

VAPOR ILOILO.

Saldrá el sábado 22 del corriente, á las doce del día para ZAMBOANGA con escala de ida y vuelta en ILOILO, admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos á los precios siguientes:

Pasaje y carga para Iloilo á los precios de costumbre.

Pasaje para Zamboanga
Cámara del centro \$ 60
Id. de popa..... 30 } con comida.
Sobre cubierta..... 22 }

Carga para dicho punto.

Efectos de cubricacion á 3 rs. pié cúbico, los que no lo sean á precio convencional.

Se despacha almacen de la Estrella Escolta.

José Estrella.

VAPOR SUDOESTE.

El sábado 22 del corriente hasta las 12 del día, se admitirán proposiciones en pliegos cerrados en la oficina del que suscribe para la compra de dicho vapor, bien al contado ó á plazos.

El inventario podrá verse desde el viernes 21 del corriente.

Manila 17 de Febrero 1868.

Plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

J. de Loyzaga.

VAPOR

PARA LA PAMPANGA

El FILIPINO es el único que hace esta carrera y sale de Manila para Guagua, los Domingos, Martes y Jueves á las 7 de la mañana y llega á Guagua á las 11¹/₂ de la misma próximamente. De Guagua para Manila sale los Lunes, Miércoles y Viernes á las 7 de la mañana y llega á Manila á las 11¹/₂ de la misma.

En el viaje del Martes de Manila á Guagua vá la correspondencia general del Norte de Luzon; y hasta la misma hora de salir, suelen en el vapor recibir las cartas para el Norte, siempre que lleven sus sellos correspondientes.

El correo del Norte suele venir en el viaje del Viernes.

VAPOR

PARA CAVITE.

(Sale todos los días.)

El Isabel 1.^a y 2.^a harán los viajes siguientes:

Para Cavite á las seis y media de la mañana.

De Cavite á Manila á las ocho de la mañana.

De Manila á Bulacan á las nueve y media de la mañana.

De Bulacan á Manila á las doce y un cuarto de la tarde.

De Manila á Cavite del mismo día á las dos y media de id.

De Cavite á Manila á las cuatro de id.

PARA LONDRES, SALDRA DEL 22 al 25 la barca española de fierro

OLANO, admitirá alguna carga fina, cumplido que sea el compromiso con la Real Hacienda.

Cucullu y C.^a

Para HONG-KONG, SALDRA A LA mayor brevedad la barca española CAN-

DELARIA; admite carga á flete y pasajeros y lo despacha

R. Maurente.

Barraca núm. 18.

PARA SINGAPORE, SALE A LA MA- yor brevedad la barca española SHAN-

GHAË, admite carga y pasajeros.

A Franco.

AL MENOR CAMBIO CORRIENTE de la plaza se espiden letras sobre Madrid, Santander San Sebastian, Cádiz y demás capitales de provincia por el que suscribe

Tomás B. y Castro.

LETRAS DE BANCO SOBRE HONG-kong, á la vista.

Findlay Richardson & Co.

LETRAS DE BANCO SOBRE HONG-kong, á la vista.

Id. sobre Emuy.

Peel, Hubbell & Co.

Giro de Letras sobre toda España, por

A. Summers y C.^a

Escolta 26.

LETRAS SOBRE MADRID BARCELONA, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Granada, Córdoba, Cartagena, Murcia, San Fernando, Jerez, Puerto, Santa María, Puerto-Real, Gibraltar, Chiclana, Tarifa, Zaragoza, Santander, Oviedo, Coruña, Santiago, Ferrol, Tarragona, y demas capitales de provincias. Por.—Valle y Comp.—Palacio 13.

Giro de Letras.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Almería, Santander, San Sebastian, Bilbao, Curuña, Zaragoza, Oviedo, Lugo Mahon, Palma de Mallorca, Valencia, Navarra, Granada, Toledo, Córdoba, Gibraltar, Ferrol, Vigo, Huelva, Pamplona, Segovia, Zamora, Salamanca, Ceuta, Cartagena, Búrgos, Jaen, Murcia, Valladolid, Gijon, Leon, Albacete, Ciudad-Real, Huesca, Astorga, Cáceres, Pontevedra, Logreño, Badajoz, Gerona, Orense, Lerida, Castellon, Camillas, Calatayud, Calahorra, Algeciras, Aviles, Ayamonte, Almagro, Reus, Rivadeo, Tarragona.

Bayona.	Carril.
Coreubion.	Guadalajara.
Ecija.	Rivadavia.
Ronda.	Padron.
Olot.	Orihuela.
La Roda.	Quiroga.
Vergara.	Valdepeñas.
Trujillo.	Zafra.
Vich.	San Lúcar.
Siguenza.	Santiago.
Montilla.	Muros.
Elizondo.	Haro.
Consuegra.	Aviles.

y demás pueblos de toda la Península que no se nombran por ser cansada su lectura, las giran en todas las cantidades. Escolta 26.

A. Summers y Camp.

ESTABLECIMIENTO

FOTOGRAFICO

Misc. junto á la entrada del Canal de la Reina.

Retratos de todas clases, diariamente desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. 3:

COMPRAS Y VENTAS.

Harina fresca Y SUPERIOR DE CALIFORNIA.

Se vende al por mayor y menor.—En la calzada de San Sebastian núm. 59, ó en la redaccion del Diario de Avisos darán razon.

OBRA DE TEXTO.

PLUTARCO DE LOS NIÑOS,

por

MODESTO INFANTE,

declarado de indispensable uso para las escuelas de niños y niñas, por decreto del Exmo. Sr. Gobernador Superior Civil y Capitan General de 16 de Enero último.

Un tomo, encuadrado á la holandesa, que se vende en todas las librerías de Manila, á cuatro reales.

Tambien se vende en la Imprenta de Sanchez y C.^a, calle de Anloague.

Por mayor se hacen grandes rebajas.

Villa de Paris.

Calle Real de Manila, núm. 37.

Acaba de recibir: gran surtido de instrumentos de música, espejos, vajillas, devocionarios, abanicos, artículos para iglesias, cuadros, pianos, artículos de escritorio, perfumería, estuches para viaje, alhajas de oro, camisas, lámparas y quinqués, juguetes, artículos de Ruolz, etc. etc. etc.

Castillo Hermanos.

FOSFOROS DE CERILLA ESPAÑoles y francés, los hay de cajitas con máquina, nunca vista, en Manila.—Estuches de matemáticas desde á 2 pesos á 16 uno.—Lapis de piedra para el dibujo, difumillos, crayon blanco y negro, escuadras, reglas etc. etc. Y tambien una partida peines de goma de primera clase superior; todo recibido por la barca Nueva Lautaro, en LA BARCELONESA de Miralles, Escolta núm. 20. 10

RELOJERIA DE D. PABLO HEUGUES Escolta núm. 8.—Piso alto.

CADENAS MATHIDE, última moda para señoras.

Nueva partida de cadenas cortas de oro fino y piedras para caballeros; relojes de todas clases, de oro, dúblé y plate dorada, ingleses y ginebrinos; surtido muy variado de relojes baratos, se venden con garantía de un año.

Aceite de Petreolo.

Se vende una partida de 250 cajas de 2 latas de á 5 galones, cada una para mas pormenores acúdase á la Redaccion del Diario de Avisos, Plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

VINO JEREZ SUPERIOR AMON-

tillado para mesa, se vende á 6 pesetas docena de botellas y por garrafones, en la plaza de S. Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

Imprenta de la Revista Mercantil, á cargo de J. de Loyzaga (hijo).